

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 3.799/2022

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 05/10/2022, el expediente 55/2022 (GEX 21503/2022) de Transferencia de crédito entre aplicaciones del

anexo de inversiones. Habilitación crédito Obra Parador, se expone al público durante un plazo de quince días hábiles a efectos de reclamaciones por los interesados según artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 reguladora de las Haciendas Locales.

Montilla, 6 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.